

01-4-16

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES
INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA**



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SAN SALVADOR, JUNIO DE 2016



INDICE

	Página
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA	1
1.1.1. TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN	1
1.1.2. SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS	1
1.1.3. SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	2
1.1.4. SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL	2
1.1.5. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.	2
1.1.6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.	3
1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	3
1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES	3
2. ASPECTOS FINANCIEROS	4
2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES	4
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA	5
3. ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO	6
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES	6
4. ASPECTOS SOBRE DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.	8
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES	8
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	9
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	10
7. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	10



San Salvador, 01 de junio de 2016

General de Brigada
Alirio García Flamenco Sevilla
Presidente del Consejo Directivo del
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, numerales 1,4,5,7 y 16, Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado auditoría a los Estados Financieros del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, cuyos resultados describimos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN

De acuerdo a procedimientos de auditoría aplicados al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, concluimos que el tipo de opinión del dictamen es limpio.

1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Al planear y realizar nuestra auditoría, no observamos en el Sistema de Control Interno, aspectos que consideramos condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.



1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

1.1.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

El Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, que realizó para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, los siguientes exámenes:

1. Informe de Examen Especial al Proceso de Adquisición de Uniformes para el Personal de CEFAFA, para el ejercicio fiscal 2015.
2. Informe de Auditoría Financiera a las Disponibilidades, Caja General, Caja Chica, Bancos Comerciales e Inversiones Temporales, de fecha mayo 2015.
3. Informe de Auditoría Especial al Inventario de Productos Farmacéuticos y Similares de Bodega General 02, de fecha junio 2015.
4. Informe de Examen Especial de Verificación de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios bajo la Modalidad de Libre Gestión, de fecha junio 2015.
5. Informe de Auditoría de Gestión al Proceso de Abastecimiento en las Sucursales del CEFAFA, de fecha julio de 2015.
6. Informe de Auditoría de Gestión al Departamento de Créditos, de fecha julio de 2015.
7. Informe de Auditoría Especial a la Campaña Publicitaria Papá el Motor de tu Vida, de fecha agosto 2015.
8. Informe de Auditoría Especial a las Compras Comerciales y Departamento de Análisis de Demanda, de fecha septiembre de 2015.
9. Informe de Examen Especial de Verificación de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios bajo la Modalidad de Libre Gestión, de fecha septiembre de 2015.
10. Informe de Auditoría de Gestión a las Sucursales del CEFAFA, de fecha octubre de 2015.
11. Informe de Auditoría Especial a los Gastos en Personal, de fecha noviembre de 2015.
12. Informe de Auditoría de Gestión a los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios, según la LACAP, de fecha diciembre de 2015.
13. Informe de Auditoría Especial a los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios, de fecha diciembre de 2015.

Durante el desarrollo revisamos 13 informes emitidos en el ejercicio 2015, por la Unidad de Auditoría Interna del CEFAFA, los cuales fueron analizados, producto de la revisión los informes fueron retomados dentro del alcance de la presente auditoría.



En relación a informes de auditorías de Firms privadas, la Institución contrató los servicios de una Firma, para la auditoría financiera 2015, del CEFAFA, en donde los resultados de Auditoría fueron los siguientes:

Cartas de Gerencia:

1. Auditoría Financiera al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada de enero a junio de 2015.
2. Auditoría Financiera al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada de julio a agosto de 2015.

Los exámenes de Auditoría Externa, revelaron condiciones reportables en carta de gerencia que serán retomados en el alcance de la presente auditoría.

1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Por tratarse de una auditoría recurrente no efectuamos seguimiento a las recomendaciones que presentan el Informe de Auditoría y la Carta de Gerencia, correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración a través de diferentes notas presentó evidencia y dio respuesta a las deficiencias comunicadas en el proceso de ejecución del examen, las cuales fueron analizadas por parte de los auditores y tomadas en cuenta para la emisión del presente informe o la inclusión en la Carta de Gerencia.

1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

No obstante que la Administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), presentó comentarios y evidencias a las condiciones comunicadas preliminarmente, después del análisis respectivo, determinamos que unas han sido superadas; por lo que los auditores ratificamos el contenido del mismo en todas sus partes.



2 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 INFORME DE LOS AUDITORES

General de Brigada
Alirio García Flamenco Sevilla
Presidente del Consejo Directivo del Centro
Farmacéutico de la Fuerza Armada
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 01 de junio de 2016

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dirección de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República



2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, considerados para nuestro examen son:

- ↳ Estado de Situación Financiera,
- ↳ Estado de Rendimiento Económico,
- ↳ Estado de Flujo de Fondos,
- ↳ Estado de Ejecución Presupuestaria y
- ↳ Notas explicativas a los Estados Financieros.

Dichos estados financieros auditados y las notas explicativas quedan anexos en el presente informe.



3. ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO

3.1. INFORME DE LOS AUDITORES

General de Brigada
Alirio García Flamenco Sevilla
Presidente del Consejo Directivo del Centro
Farmacéutico de la Fuerza Armada
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

No Identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación, que consideramos condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría



Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos, y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos, que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Identificamos aspectos que involucran al Sistema de Control Interno y su operación, los cuales comunicaremos a la administración en carta de gerencia de fecha 01 de junio de 2016.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 01 de junio de 2016

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**Dirección de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República**



4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

General de Brigada
Alirio García Flamenco Sevilla
Presidente del Consejo Directivo del Centro
Farmacéutico de la Fuerza Armada
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con disposiciones, leyes, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos aplicables al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros antes citados, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Con respecto a los rubros examinados, del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 01 de junio de 2016

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

El Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, que realizó para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, los siguientes exámenes:

1. Informe de Examen Especial al Proceso de Adquisición de Uniformes para el Personal de CEFAFA, para el ejercicio fiscal 2015.
2. Informe de Auditoría Financiera a las Disponibilidades, Caja General, Caja Chica, Bancos Comerciales e Inversiones Temporales, de fecha mayo 2015.
3. Informe de Auditoría Especial al Inventario de Productos Farmacéuticos y Similares de Bodega General 02, de fecha junio 2015.
4. Informe de Examen Especial de Verificación de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios bajo la Modalidad de Libre Gestión, de fecha junio 2015.
5. Informe de Auditoría de Gestión al Proceso de Abastecimiento en las Sucursales del CEFAFA, de fecha julio de 2015.
6. Informe de Auditoría de Gestión al Departamento de Créditos, de fecha julio de 2015.
7. Informe de Auditoría Especial a la Campaña Publicitaria Papá el Motor de tu Vida, de fecha agosto 2015.
8. Informe de Auditoría Especial a las Compras Comerciales y Departamento de Análisis de Demanda, de fecha septiembre de 2015.
9. Informe de Examen Especial de Verificación de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios bajo la Modalidad de Libre Gestión, de fecha septiembre de 2015.
10. Informe de Auditoría de Gestión a las Sucursales del CEFAFA, de fecha octubre de 2015.
11. Informe de Auditoría Especial a los Gastos en Personal, de fecha noviembre de 2015.
12. Informe de Auditoría de Gestión a los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios, según la LACAP, de fecha diciembre de 2015.
13. Informe de Auditoría Especial a los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios, de fecha diciembre de 2015.

Durante el desarrollo revisamos 13 informes emitidos en el ejercicio 2015, por la Unidad de Auditoría Interna del CEFAFA, los cuales fueron analizados, producto de la revisión los informes fueron retomados dentro del alcance de la presente auditoría.

En relación a informes de auditorías de Firmas privadas, la Institución contrató los servicios de la Auditoría, para una auditoría financiera 2015, del CEFAFA, en donde los resultados de Auditoría fueron los siguientes:



Cartas de Gerencia:

1. Auditoría Financiera al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada de enero a junio de 2015.
2. Auditoría Financiera al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada de julio a agosto de 2015.

Los exámenes de Auditoría Externa, revelaron condiciones reportables en carta de gerencia, que fueron retomados en el alcance de la presente auditoría, comprobando que fueron superadas.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Por tratarse de una auditoría recurrente no efectuamos seguimiento a las recomendaciones que presentan el Informe de Auditoría y la Carta de Gerencia, correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

8. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

Como producto de la auditoría no hay recomendaciones que presentar en el informe.

